

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LA BECA BEIFI AGOSTO-DICIEMBRE 2025

24 de octubre de 2025

Publicación de Convocatoria en el siguiente enlace:

<https://www.ipn.mx/investigacion/convocatorias-apoyos/estimulos/pifi.html>

Acceso al Sistema BEIFI para subir documentos en el siguiente enlace:

<https://pifi.ipn.mx/beifi/>

Del 24 al 31 de octubre de 2025

El postulante enviará en PDF el Formato BEIFI 01 "Solicitud de BEIFI periodo agosto-diciembre 2025", al Representante PIFI **únicamente** al correo **beifi.upiita@ipn.mx** el cual deberá ser firmado con tinta azul (autógrafo o digital), por el Postulante y el Director de Proyecto, con la respectiva prioridad.

Nota: Todos los trámites deben ser realizados únicamente a través del correo Institucional.

4 de noviembre de 2025

El Representante BEIFI hará las Gestiones Administrativas para el envío de solicitudes a la Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Fecha estimada a partir del 26 de noviembre de 2025

Publicación de Resultados

<https://www.ipn.mx/investigacion/convocatorias-apoyos/estimulos/pifi.html>

Fecha por definir por la Secretaría de Investigación y Posgrado

El representante BEIFI **enviará la nómina** al correo Institucional, con los datos que hayas registrado en el Sistema BEIFI, una vez firmada con tinta azul (autógrafo o digital) y llenar los campos solicitados deberá enviarse al correo **beifi.upiita@ipn.mx** sin **alteraciones**, en formato PDF. Con la siguiente nomenclatura: Apellidos nombre (s) y número de folio **ejemplo: Navarro García María Teresa_43**

Fecha estimada diciembre 2025

El beneficiario subirá al SISTEMA BEIFI sus Informes/Productos y el Formato BEIFI 02, será enviado para validación **únicamente** al correo **beifi.upiita@ipn.mx**

El puntaje a cumplir es dependiendo del nivel educativo del becario:

Nivel Medio Superior	15 puntos
Nivel Superior	40 puntos
Maestría	60 puntos
Doctorado	70 puntos

Nota importante: Solo se aceptarán productos realizados del periodo 01 de agosto al 31 de diciembre de 2025. Productos con fechas posteriores NO SERÁN VÁLIDOS.

ATENTAMENTE

JEFE DE INVESTIGACIÓN: M. EN C. RAFAEL LÓPEZ BARRIOS, EXT. 56909

ANALISTA: LIC. LILIANA CALLEJAS TAPIA, EXT. 56828